

INICIO 20,40 HS  
FINAL 21,55 HS

### **El Honorable Concejo Deliberante de San Roque se reúne en su Sesión N°11/2024-HCD**

Este martes, 21 de mayo, transcurridas las 20.40 horas del corriente año, el Cuerpo Legislativo dio inicio a su Sesión Ordinaria N°11, realizada en el Salón Auditorio “Cazadores Correntinos”, del Museo de la Ciudad de San Roque.

La sesión fue presidida por el Viceintendente Municipal y Presidente nato del HCD, Andrés Castilla. Los temas que se abordaron corresponden al Orden del Día:

- 1) Puesta en consideración del Acta de la Sesión anterior, de fecha 14 de mayo de 2024.
- 2) Nota de la Sra. Gladis Domínguez.
- 3) Entrega de Declaración de interés N°10/2024 al Sr. Roberto Frette.
- 4) Exposición del Asesor de Obras Públicas y planificación estratégica.
- 5) Exposición del Concejal Fontana respecto de la Ordenanza de Exención de tasas y contribuciones a asociaciones civiles y entidades del tercer sector.
- 6) Expte. 1867-048-21/05/2024. Extracto: Proyecto de Resolución referente a principios gubernamentales. Iniciadores: Concejales Amarilla, José; Pelozo, Raúl; Gacio, Leonor y Amarilla, Alejandro.
- 7) Lectura de notas ingresadas.

Dicha sesión fue llevada a cabo con las asistencias de los concejales Luis Almiron, José Amarilla, Hernán Alejandro Amarilla, Tatiana Barrios, Arturo Fontana, Leonor Gacio y Orlando Raúl Pelozo. Habiendo quórum legal constituido con los concejales presentes:

-Se aprobó por unanimidad el Acta de la Sesión anterior, de fecha de 14 de mayo de 2024.

- Se leyó la nota de la Sra. Gladis Mabel Dominguez, en la que agradece su reconocimiento en la Declaración de Interés Municipal que le fue entregada. Asimismo, se hizo entrega de la Declaración de interés N°10/2024 al Sr. *Tito* Frette.

- Se le dio la palabra al Sr. David Lagioia, Asesor de Obras Públicas y Planificación Estratégica, para que dé a conocer a los ediles y a la comunidad en general información sobre las decisiones y trabajos a realizarse respecto a la peatonal, correspondiendo al pedido de informe sobre el tema que fue hecho en la sesión anterior. Respondió consultas de los integrantes del cuerpo sobre este tópico y se *explayó* sobre otros temas, como la obra del trazado de calles en el exterraplén de la vía y la construcción de la entrada principal del JIN sobre la calle Marco Azcona.

- El Concejal Arturo Fontana realizó una exposición respecto a la ordenanza de exención de tasas y contribuciones a entidades del tercer sector. Luego, se entregó copia de la Ordenanza a los representantes invitados de estas asociaciones civiles.



**Concejo Deliberante**  
San Roque



- Se leyó la parte resolutive del “Expte. 1867-048-21/05/2024. Extracto: Proyecto de Resolución referente a principios gubernamentales. Iniciadores: Concejales Amarilla, José; Pelozo, Raúl; Gacio, Leonor y Amarilla, Alejandro”. Se remitió a presidencia para que él mismo lo remita al Poder Ejecutivo.

Se dio lectura de notas ingresadas:

- Se leyó la respuesta de pedidos de informe al HCD. Por presidencia se ordenó remitir mediante correo institucional a cada uno de los ediles.
- Respuesta de parte de la Sra. Erika Paola López, Secretaria de Finanzas de la Municipalidad de San Roque, comunicando el cumplimiento del compromiso asumido por el Ejecutivo en el art. 11 de la resolución municipal 394/2024; dirigida al Secretario de la AOEM, Sr. Entivero Oscar Antonio.  
Se remitió copias al gremio y a los concejales por correo institucional.
- Remisión de parte de Juan Francisco Alderete, Secretario de Gobierno, de las resoluciones municipales número 713, 714 y 757 del 2024, de promulgación de ordenanzas municipales N°06, 07 y 08 del 2024.
- Respuesta de parte de la Sra. Mónica González, Escribana pública y Directora de tierras y hábitat, respecto a un pedido de informe de la Comisión de Gobierno e Interpretación.  
Se ordenó por presidencia que se remita a la Comisión de Asuntos Barriales.
- Se informó al HCD que el planteo realizado por la Sra. Cynthia Medina fue resuelto por el Ejecutivo Municipal y solucionado. De esta manera, se da a conocer el cumplimiento de la solicitud realizada por el cuerpo legislativo.  
Se remitió a las distintas comisiones para que den lectura.
- Respuesta a la solicitud de pedido de informe, expedido por la asesoría de obras públicas y planificación estratégica respecto al funcionamiento de semáforos de la calle Berón de Astrada y la refacción de veredas en la Escuela N°133 “Genaro Perugorría”, remitida por el Secretario de Gobierno, Juan Francisco Alderete.  
La Sra. Secretaria, Valeria Insaurralde, comentó que es la respuesta al informe presentado por el Concejales Alejandro Amarilla. En el mismo, se requirió información sobre la salita del Barrio Norte, también. Sobre ello, comunicó que no existe ordenanza ni resolución alguna por parte del Concejo Deliberante, y que lo único que le pudo facilitar el DEM es la “Resolución Municipal 0015/2015”, que contiene la designación del médico que ocupa el cargo del director general en la sala de primeros auxilios del Barrio Norte.
- Solicitud por parte del Concejales Alejandro Amarilla al Departamento Ejecutivo para que intervenga en la colocación de reductores de velocidad o alternativos, en la confluencia de las arterias Raimundo Reguera y Marco Azcona. También, se solicitó el acondicionamiento del cementerio “María Auxiliadora”.  
Se remitió al Poder Ejecutivo.



Concejo Deliberante  
San Roque



*[Handwritten signature]*  
maunaldi

*[Handwritten signature]*